

**Cultura pone en marcha un plan de choque para paliar los efectos del Covid19 en el sector**

El ecosistema cultural de Palma está formado por un amplio conjunto de agentes, espacios y prácticas culturales que enriquecen la vida cultural y social de nuestra ciudad. Ahora más que nunca es imprescindible que la Administración apoye las iniciativas de asociaciones, empresas y profesionales de la cultura a través de las convocatorias de ayudas.

Las medidas se resumen en los siguientes 10 puntos:

1. Convocatoria de ayudas para minimizar los efectos negativos del Covid-19 en el sector cultural. La Convocatoria de ayudas para espacios culturales triplica su dotación hasta los 150.000 euros y la Convocatoria para proyectos de dinamización cultural de la ciudad y otras iniciativas culturales alcanzará los 100.000 euros.

2. Aplazamiento de las actividades afectadas por el cierre de los espacios culturales y adelanto del 50 por ciento del caché. Ninguna actividad cultural organizada por el Ayuntamiento de Palma se ha suspendido sino que se ha reprogramado en los próximos meses. El Ayuntamiento asumirá los gastos generados por este aplazamiento y se abonará el 50% del caché o precio del contrato por adelantado en concepto de preparación y producción.

3. Mejora de las condiciones de contratación. Todos los espectáculos aplazados y los nuevos que se programen a lo largo de la temporada 2020-2021 mejorarán sus condiciones de contratación.

4. Pago del 100 por cien de la recaudación de taquilla de los espectáculos programados en los teatros municipales.

5. Contratación de compañías y artistas locales: se priorizará la contratación de compañías, músicos y artistas locales en los ciclos de Música y Arte Escénicas de la temporada 2020-2021, siempre garantizando la calidad de la programación.

6. Mantenimiento de las convocatorias habituales: los aplazamientos de actividades no irán en ningún caso en detrimento de las convocatorias para la contratación de espectáculos previstas para la temporada 2020-2021.

7. Convocatorias de contratación de proyectos de investigación, creación o producción en las artes visuales. Se abre una convocatoria para apoyar la creación, con una dotación de 50.000 €.

8. Facilitar el uso de los espacios municipales al sector cultural. Se establecerán acuerdos de colaboración con las asociaciones para poder hacer uso de los espacios municipales.

9. Agilización de pagos de facturas y servicios.

10. Compromiso de diálogo constante con el sector: la Concejalía de Cultura y Bienestar Social se compromete al diálogo frecuente con el sector cultural para analizar de forma periódica la situación y la evolución del mismo.

La línea de ayudas a espacios culturales se dirige a las personas físicas o personas jurídicas titulares de la gestión de establecimientos culturales domiciliadas en Palma: librerías, galerías de arte, salas de cine, teatros, salas de música en vivo y espacios de creación con una actividad cultural abierta al público durante el año 2019.

La línea de ayudas a proyectos culturales se dirige a asociaciones y a empresas promotoras de proyectos culturales que contribuyen a la producción y dinamización de la cultura en Palma en los ámbitos del audiovisual, el cine, las artes escénicas, la música y la literatura.

Las bases de las convocatorias se publicarán durante el mes de junio.

La convocatoria de proyectos de investigación o creación artística se dirige a los artistas que trabajan las artes visuales desde cualquiera de sus lenguajes contemporáneos. Los artistas interesados ​​deberán presentar un proyecto o proceso de creación o investigación artística que se deberá llevar a cabo en el municipio de Palma antes del 30 de noviembre de 2020.

Las bases de la convocatoria se publicarán durante la primera semana de abril.